



## Condiciones Generales Programas Invierno

El programa propuesto es una iniciativa lúdico-educativa diseñada para conciliar la vida familiar y laboral, organizada por GDS Educación, Formación y Ocio SL en colaboración con diversas entidades. Proyecto BÚHO abarca un conjunto de actividades, proporcionando el material necesario, educadores cualificados y un seguro de responsabilidad civil.

El desarrollo del programa educativo está a cargo de la entidad GDS Educación, Formación y Ocio SL. Las actividades planificadas para el Proyecto Búho se estructuran alrededor de una temática específica, garantizando una diversidad de conocimientos y experiencias para los participantes. Estas actividades, de naturaleza lúdico-formativa, se llevan a cabo mediante técnicas de educación no formal, alineando la temática con los contenidos y objetivos adaptados a las edades de los participantes según las líneas curriculares.

### ¿Quién puede participar?

Está destinado a niños y niñas de entre 3 y 12 años que estén cursando Educación Infantil y hasta 6º de Primaria.

### ¿En qué fechas se desarrolla?

Se desarrolla durante los días no lectivos y laborables del curso escolar: Navidad, Semana Santa, Feria o Días sin cole.

### ¿Cuál es el horario?

Las actividades se llevarán a cabo en un horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas. Además, se establecerá un horario de acogida cuya variabilidad dependerá de las fechas y las instalaciones específicas. Este horario de acogida estará detallado y disponible en la página web [www.gedese.net](http://www.gedese.net), donde se proporcionará información actualizada sobre el programa.

### ¿Cuál es la metodología que siguen los educadores?

En Proyecto Búho nuestra metodología se caracteriza por:

- **Creación de un clima de afecto y confianza:** Nuestra prioridad es establecer un ambiente cálido y de confianza. Queremos que los niños y niñas se sientan seguros en sus capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y expresivas al interactuar con otros y con el conocimiento.
- **Estimulación de la creatividad y el placer por el conocimiento:** Fomentamos el desarrollo de la creatividad de los niños y les brindamos oportunidades para disfrutar del proceso de aprendizaje con las diferentes temáticas.
- **Promoción de actitudes democráticas y valores:** Enseñamos actitudes democráticas y valores esenciales, como la solidaridad, el respeto por las ideas y sentimientos de los demás, la responsabilidad, el diálogo afectivo y la resolución conjunta de problemas.



## Condiciones Generales Programas Invierno

- **Fomento del placer por el juego:** Creemos en el poder del juego como herramienta educativa. Nos aseguramos de que los niños disfruten de su tiempo de juego, permitiendo la experimentación, la expresión y la adquisición de conocimientos significativos que amplíen su comprensión del mundo.
- **Implicación familiar:** Reconocemos la importancia de la familia en el proceso educativo. Facilitamos la comunicación a través de diversas formas, como el intercambio diario al momento de la entrada y salida, para construir una relación sólida entre los educadores y las familias.

### ¿Qué tipo de actividades hacen mis hijos?

Las actividades programadas son de carácter lúdico formativo, empleándose para su ejecución técnicas de educación no formal.

Las actividades del programa se enmarcan en temáticas cuidadosamente seleccionadas que se distinguen por ser educativas, innovadoras, divertidas y adaptadas a las diferentes edades de los participantes. Cada temática se elige con el propósito de ofrecer experiencias enriquecedoras que no solo entretengan, sino que también fomenten el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros participantes.

La dimensión educativa de las temáticas se refleja en la incorporación de conceptos y contenidos relevantes, alineados con objetivos pedagógicos que estimulan la curiosidad y el interés. La innovación se busca constantemente, introduciendo elementos novedosos y metodologías creativas que estimulen la imaginación y promuevan un enfoque fresco y actualizado.

La diversión ocupa un lugar central en el diseño de las temáticas, ya que se busca que los participantes disfruten de cada actividad de manera alegre y motivadora. La adaptación a las diferentes edades garantiza que cada grupo encuentre desafíos adecuados a su nivel de desarrollo, creando así experiencias personalizadas y significativas para cada participante.

La limpieza y el orden son elementos fundamentales en todas las actividades del Proyecto BÚHO, utilizándose como herramientas educativas que involucren a los niños y niñas en estas tareas. Este enfoque contribuye a la formación integral de los participantes, fomentando valores de responsabilidad y organización de manera práctica y participativa.

### ¿Tienen que llevar mis hijos/as algo especial?

Si el participante tiene entre 3 y 4 años deberá traer una muda limpia. Además, dado el carácter dinámico y participativo de las actividades y el uso habitual de material de papelería, los participantes vendrán provistos de ropa cómoda. Recomendamos que traigan la camiseta de Proyecto Búho.

Los participantes pueden traer algo de comer y botellita de agua para el descanso.



### ¿Puede mi hijo/a llegar más tarde o ser recogido antes del horario de actividades?

Si el/la participante tuviera que entrar o salir de Proyecto BÚHO antes de finalizar el horario establecido, se pondrá en conocimiento del monitor encargado con cierta antelación para la correcta coordinación con las familias.

### ¿Qué ocurre si hay un mal comportamiento o incumplimiento de las normas de buen funcionamiento por parte de alguno de los participantes?

La entidad responsable del programa se reserva el derecho a interrumpir justificadamente la participación en el campus a cualquier niño/a inscrito, que altere el buen funcionamiento y el transcurso normal del servicio.

Quejas, testimonios y manifestaciones recibidos de otros usuarios del servicio referentes a la actitud, la perturbación de la convivencia, la falta de respeto y la reiteración en el uso indebido de las instalaciones podrán suponer la cancelación inmediata de la plaza y la devolución de la cuantía proporcional resultante del periodo pendiente de disfrute.

### ¿Qué ocurre si mi hijo/a precisa medicación durante el desarrollo de la actividad?

Como norma general, los monitores no proporcionarán a los participantes medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún participante necesite la administración de algún medicamento durante el horario del proyecto se actuará en base al siguiente protocolo:

Las familias lo solicitarán por escrito a GDS Educación y Ocio S.L, acompañando la petición de justificante médico donde se especifique exactamente qué se requiere, los motivos y la periodicidad. En el escrito de solicitud se hará constar fehacientemente que eximen a la Universidad y a GDS Educación y Ocio de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la administración del medicamento que se solicita.

En la web se facilita un modelo de autorización tipo que deberá ser cumplimentado.

### Mínimos de participación

Se requiere un mínimo de participantes para poder celebrarse este proyecto que estará establecidos en la web dependiendo del programa.

En caso de no haberse cubierto el mínimo establecido, siete días hábiles previos a la actividad esta será cancelada procediéndose a la devolución íntegra correspondiente a los participantes ya inscritos o de los servicios extras cancelados.

### Precios

El precio está descrito en la página web [www.gedese.net](http://www.gedese.net) según lo estipulado en cada programa.



Condiciones Generales Programas Invierno

### Inscripciones, pagos, y descuentos

Las inscripciones se formalizarán a través de GDS Educación y Ocio en la Web: [www.gedese.net](http://www.gedese.net) a través de los formularios habilitados a tal efecto.

No se admitirán reservas de plazas telefónicas. Las inscripciones son personales e intransferibles.

Los descuentos serán aplicables a partir del tercer hermano o sucesivos con un descuento del 50%. Los descuentos no son aplicables a la matrícula y sólo serán efectivos en el momento de la inscripción inicial, sin que se puedan contabilizar para tal efecto, en caso de renovación, el/los mes/es anteriores, pero sí los posteriores.

Las plazas son limitadas y se adjudicarán por estricto orden de llegada.

### Cancelaciones de los participantes

Las plazas adjudicadas sólo se podrán cancelar si media causa grave justificada, debiéndose dirigir un correo electrónico ([info@gedese.net](mailto:info@gedese.net)) a GDS Educación y Ocio solicitando la cancelación, describiendo la causa y adjuntando el informe médico en el caso que corresponda.

La cancelación de una plaza hasta 10 días hábiles antes de la actividad supondrá la pérdida de 8€ por participante, por gastos de gestión. La cancelación posterior a este periodo supondrá la pérdida total del importe.

Una vez iniciada la actividad, el abandono por cualquier causa de la misma, salvo causa de fuerza mayor (incendio, terremoto, catástrofe...), no se reintegrará la cantidad abonada, ni parcial, ni totalmente.

### Detalles personales y necesidades particulares

Es necesario conocer las necesidades educativas especiales y de comportamiento, de los destinatarios.

Siempre que no afecte a la ratio de un monitor por cada grupo de participantes establecido podrá participar sin coste adicional. Si este no fuese el caso, se estudiará individualmente cada caso dando prioridad absoluta a nuestro objetivo de anteponer el bienestar y aprendizaje del participante ajustándonos en todo caso a nuestras propias limitaciones.

Cualquier omisión en la comunicación de las necesidades especiales puede resultar en la cancelación de la plaza reservada y la devolución íntegra o parcial del importe abonado. Este proceso garantiza que nuestro programa pueda adaptarse de manera efectiva y brindar la atención necesaria para crear un entorno inclusivo y enriquecedor para todos los participantes.



### Gestión de los datos de carácter personal

Los datos personales comunicados a GDS Educación, Formación y Ocio S.L. durante el proceso de la inscripción, serán introducidos en el fichero "DATOS ALUMNOS" del cual es responsable GDS Educación, Formación y Ocio S.L., con las finalidades de gestionar el programa contratado y realizar la correspondiente gestión administrativa,

El responsable de seguridad y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El usuario puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto al respecto en la legislación aplicable: Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD 15/1999), de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su correspondiente Reglamento de Desarrollo (RD 1720/2007) de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD)

### Reclamaciones

GDS Educación y Ocio atenderá todas las reclamaciones que pudieran surgir en el desarrollo de las actividades.

### Calidad

GDS Educación y Ocio S.L mantiene un firme compromiso con la prestación de servicios educativos de calidad, adaptados a los objetivos y contenidos propios de las diferentes etapas evolutivas y a las distintas realidades sociales.

En este sentido, está orgullosa de contar con la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001) y el certificado en conciliación e igualdad (modelo de Empresa Familiarmente Responsable). Compromisos que esperamos ayuden a aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y empleados.

### Aceptación de las bases.

La realización de la inscripción conlleva el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en este pliego informativo, así como de la información publicada en [www.gedese.net](http://www.gedese.net).

La tramitación de la inscripción, con la consiguiente asistencia del menor al programa supone la autorización a participar de los inscritos a la misma.

Dicha inscripción también incluye la autorización a que, en caso de urgencia y no pudiendo ser, ninguno de los tutores reflejados en la inscripción localizarlos, se presten al participante o la participante todas las atenciones médicas que se requieran por personal facultativo.